

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 30 MAY 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1169 /

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Ingreso de Oficina de Partes N°1592 del 02 de mayo del 2016 con Formulario Solicitud de Importaciones HVM Ltda., solicitando regularizar actividad comercial. Certificado N°102 del 01 de abril del 2016 emitido por el Director del Depto. de Rentas Municipales de Viña del Mar. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del SII. Formulario 22 Año Tributario 2014 al 2016, Impuestos Anuales a la Renta del SII. Declaración Mensual y Pago Simultaneo de Impuestos, Formulario 29 meses de enero a diciembre del 2015 y enero a marzo del 2016 del SII. Fotocopia de R.U.T. de Importaciones HVM Limitada del SII.

**VISTOS:** El Art.24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Por haber ejercido movimiento tributario y explotación de la actividad enero del 2015 y marzo del año 2016; sin haber formalizado la situación ante esta corporación en relación a la Ley N°3063/80 Art.24.

**DECRETO**

**1.- PROCÉDASE** a regularizar el cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a **IMPORTACIONES HVM LIMITADA**, RUT N°76.152.878-5, ubicada en Avenida Bosque de Montemar N°2080, Concón; según el siguiente cuadro.

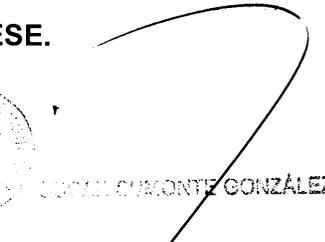
SEMESTRE	1ER. SEM. 2015	2° SEM. 2015	1ER. SEM. 2016
PATENTE	\$ 21.599.-	\$ 21.750.-	\$ 22.294.-
ASEO	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 0.-
PROPAGANDA	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 0.-
TOTAL	\$ 21.599.-	\$ 21.750.-	\$ 22.294.-

**2.-** Los valores antes señalados no poseen variación de I.P.C. ni multas que asciendan al 1.5% mensual, valores que serán calculados al momento del pago.

**3.- NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la resolución del presente decreto.

**4.- ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NA/rrqn.-  
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas (2)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Dirección de Control

Objetado	Observaciones	Calificación
		